



RESOLUCION No. 132-AD-90

Lima, 07 de Marzo de 1990

Visto el Memorandum N° 031-UASA-90, mediante el cual solicitan se le reconozca y apruebe vía "Créditos Devengados y Reconocidos", la factura N° 0764991 - de "Popular y Porvenir Cía. de Seguros", por la suma de I/. 15'135,905.-, por concepto de renovación de Póliza de Automóviles N° 2-045157;

CONSIDERANDO :

Que, por corresponder a compromisos pendientes de pago contraídos en el Ejercicio Presupuestal 1989, resulta necesario sea regularizado vía "Créditos Devengados y Reconocidos";

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 250° del Decreto Legislativo N° 556, Decreto Supremo N° 017-84-PCM; y

Estando a lo informado por las Oficinas de Presupuesto y Planificación y de Administración, y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva Nacional;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1° .- RECONOCER, vía "Créditos Devengados y Reconocidos", los adeudos de "Popular y Porvenir Cía. de Seguros", por la suma de QUINCE MILLONES CIENTO TREINTAICINCO MIL NOVECIENTOS CINCO INTIS CON 00/100 (15'135,905.-), según Factura N° 0764991, por renovación de Póliza de Automóviles N° 2-045157.

ARTICULO 2° .- AUTORIZAR, a la Oficina de Administración a girar a "Popular y Porvenir Cía. de Seguros", el monto considerado en el Artículo anterior.

ARTICULO 3° .- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución, se afectará conforme al siguiente detalle :

..//



- 2 -

RESOLUCION No. 132-AD-90

Lima, 07 de Marzo de 1990



- VOLUMEN 2 : INSTITUCIONES PUBLICAS
- PLIEGO 22 : INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
- PROGRAMA 01 : FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DEPORTIVO
- SUB-PROGRAMA 001 : DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
- ACTIVIDAD 001.01 : ORGANOS DE DIRECCION, ASESORAMIENTO, CONTROL Y APOYO
- ASIGNACION ESP. 03.28 : CREDITOS DEVENGADOS Y RECONOCIDOS
- FUENTE DE FINANCIAMIENTO :
TITULO I
Ingresos
CAPITULO I
Ingresos del Tesoro Público
- MONTO : I/. 15'135,905.-



Regístrese y Comuníquese.

OP/JAF
UPP/JLF/LBS
rmq.



[Handwritten Signature]
GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del Consejo Nacional del Deporte



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



amt Res: 132



INFORME N° 009 -03.01/90

A : DIRECTOR EJECUTIVO
 DE : JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACION
 ASUNTO : PROYECTO DE RESOLUCION SOBRE RECONOCIMIENTO DE CREDITOS DEVENGADOS Y RECONOCIDOS A FAVOR DE "POPULAR Y PORVENIR CIA. DE SEGUROS" POR I/. 15'135,905.-
 FECHA : 26 de Febrero de 1990

1.- ANTECEDENTES

1.1 Esta Oficina ha recepcionado el Memorandum N° 031-UASA-90, mediante el cual solicitan se reconozca y apruebe vía "Créditos Devengados y Reconocidos", los adeudos de "Popular y Porvenir Cía. de Seguros", por concepto de renovación de Póliza de Auto móviles N° 2-045157.

2.- ANALISIS

2.1 Luego de efectuar el análisis correspondiente, resulta necesario regularizar el compromiso arriba indicado.

3.- CONCLUSION

3.1 Por lo anteriormente expuesto, esta Oficina considera procedente la elaboración del Proyecto de Resolución sobre "Créditos Devengados y Reconocidos" que se adjunta, por la suma de I/. - 15'135,905.-

Atentamente,



OP/JAF
 UPP/JLF/LBS
 rmq.

[Handwritten signature]
 JAVIER AGUILAR FRANCO
 Jefe Oficina de Planificación
 Instituto Peruano del Deporte

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

(I. P. D.)

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Fecha

06-02-90

Nº

031 -UASA-90

22 FEB. 1990

MEMORANDUM

Correspondencia Interna

DE : A : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
XX: DE: JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y SERV. A
Asunto : Devengados 1989.
Referencia : Factura N° 0764991

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de solicitarle se sirva tener a bien disponer se considere como devengados - de 1989, la cancelación de la Facturas N° 0764991 de Popular y Porvenir Cía. de Seguros, por - la suma de I/. 15'135,905.00 por concepto de la renovación de la Póliza de Automoviles N° 2-045157 por vigencia de un año.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina de Presupuesto y Planificación
317
22 FEB. 1990
Firma *MCC* Hora 9:00 AM
RECIBIDO

Atentamente,

DWC/UASA
MA/ASA
ca.
Morisson

David Wong Conca
Jefe de Unidad de Abastecimientos y Serv. Am.
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

ORDEN DE SERVICIO

--	--	--	--

Señor/es POPULAR Y PORVENIR CIA. DE SEGUROS

Dirección Jr. Cusco N° 177- Lima.

Tel. 67-27-70

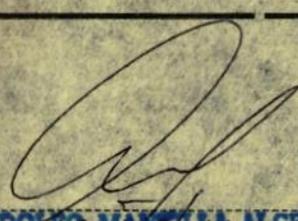
Le/s agradeceremos realizar el siguiente servicio:

Referencia: S.S. _____ C.C. _____

FACTURAR A NOMBRE DEL I. P. D.

NUMERO	DIA	MES	AÑO
	11	08	89

DESCRIPCION	VALOR	
	Unitario	Total
<p>Pago de Seguros no personales :</p> <p>Por renovación de Póliza de Automoviles N° 2-045157, comprendiendo el periodo de vigencia un año, habiendo sido actualizado el valor de todos los Vehículos al que tienen en el mercado.</p>	15'135,905.-	1/. 15'135,905.00
<p>NOTA: Se adjunta la factura N°0764991.</p>		
TOTAL:		1/. 15'135,905.00

ORDENACION DEL SERVICIO	AFECTACION	POR PAGAR
 RODOLFO MANTILLA ALCEDO Jefe de Servicios Jefe (a) Area de Servicios Auxiliares INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE	 David Wong Conca Director Abastecimientos Jefe de Unidad de Abastecimientos y Ser INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE	Prg.101
		S/P001
		Act.001.01
		Part. 03.06
		1/. 15'135,905.00

- Esta orden es nula sin la firma mancomunada del Director de Abastecimientos y el Jefe de Servicios.
- Cada orden debe facturarse por separado (original y dos copias) y remitida a la Oficina Central de Administración del I. P. D.
- Nos reservamos el derecho de suspender el pago o rescindir el trato si no es conforme el servicio.

Fecha: _____

Servicio Atendido
Tco. en Servicios Auxiliares

ASEGURADO:
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

CONTRATANTE:
ESTADIO NACIONAL TRIBUNA SURLIMA

DIRECCION:

COD. ASEG.: **---**
R/E

C.C.: **---** 2019000

ZONA: **---** 52

CAR.	POLIZA	RIESGO	RECIBO	SUMA ASEGURADA	VIGENCIA		CERT.	MON.	OFICINA
2	045157	53	677777	***	30/06/89	30/06/90		01	
PLAN	PZO.	F.P.	FECHA INICIO	AGENTE	INSP.	INICIAL			
			30/06/89			FRANQUICIA =			

CUCO	IMPORTE	NUMERO DE SERIE	1PR. VCMTO.	IMPORTE	#
2000000		CH Y RG	1N11	14,164,029.00	4
		RC		419,200.00	4
		OT		36,600.00	4
				2,192,574.00	5
				2,522,651.00	5
				186,403.00	7

EXCESO		TOTAL	
Dif. 4	Timb. 5	Otros 6	
			15,135,905.00

LIQUIDACION		CH/NO	IMPORTE
0	EFFECTIVO		
1	CHEQUES	Bca (cobrador)	
2	RECIBOS		
3	LETRAS		
4	NOTAS DE ABONO	Fecha	
5	SUB-DIARIO		
6	ANULADOS		
7			
annul	TOTAL	Cobrador	

**AVISO SIN VALOR
CANCELATORIO**

COPIA SIN VALOR CANCELATORIO

F. 15.13.84-012.000-00-87